

za ó astucia desembozaban la capa á los caballeros, ó quitaban de los hombros el mantón á las señoras ó las peinetas, que en aquella época se usaban grandes, de diversas formas ó calados, de buen carey, y todas valiosas, pues las había que se estimaban en setenta ó más pesos. Estos ladrones hacían su presa por detrás de las señoras, sin ser sentidos de ellas, y en cuanto á los hombres, sorprendidos ó amenazados con algún cuchillo, eran despojados de las capas. De cualquier modo que fuese, hecha la presa se daban á correr, sin que los guardas nocturnos les fuese fácil alcanzarlos, por las circunstancias opuestas en que se encontraban. Los ladrones, de ordinario eran mozos ú hombres hechos, de treinta á cuarenta años, ligeros, sin más traje que una camisa y calzones de manta y sombrero de palma; los guardas, al contrario: eran hombres de mayor edad, por su naturaleza pesados, llevaban una capa gruesa con capillo grande, que la hacía muy pesada, un farol no pequeño en la mano y un chuso como de dos varas de largo. Imposible fué que estos hombres pudieran dar alcance á los ladrones, y se culpaba al barrio de San Sebastián de ser su madriguera, porque casi todos en la fuga, hacia él se dirigían; tan crecido fué su número y tan frecuentes los asaltos dados por las noches en las calles, que con mucha justicia se pensó en poner á ese estado un remedio radical, y fué formar una compañía de hombres á caballo, llamados vigilantes que, apostados en las esquinas, detuvieran y persiguieran á los ladrones. Buen efecto produjo la medida, disminuyendo, como disminuyó, el número de asaltos nocturnos; pero los que quedaron tomaron otra forma. Estos ladrones se cortaron los cabellos á raíz del peine, envueltos en una sábana blanca, sin camisa ni calzones, salían á robar untado el cuerpo de sebo; si eran alcanzados por los vigilantes, les dejaban la sábana y seguían corriendo, seguros de que sin arrugas la piel y encebada, sus perseguidores no tendrían donde hacer presa y se les resbalaría la mano. Esta fué la época más terrible para México, pues nadie quería salir de noche por no exponerse á los peligros del robo; felizmente este tiempo duró muy poco, porque apenas serían tres ó cuatro meses, pues la medida que se tomó fué bastante eficaz: consistió en armar de reata á los vigilantes, y la reata es arma terrible en manos que la saben manejar. Contribuyó también que en esa época comenzó á extenderse el uso de las pistolas de bolsa llamadas cachorros, y con uno y otro medio por parte de la autoridad y de los particulares, cesó completamente esta plaga. Hoy, gracias á los avances de la policía y de la ilustración del barrio de San Sebastián, es igual á cualquier otro en seguridad y decencia.

SOLEDAD DE SANTA CRUZ. (SANTA CRUZ COLTZINOÓ).

Esta parroquia fué antiguamente doctrina que administraron los padres agustinos. Se amplió, bendijo y dedicó su antigua iglesia el 29 de Octubre de 1731.

Venérase en esta parroquia, y es hoy su titular, la Virgen María en su dolorosa soledad. La imagen que se venera es de estatura natural y se encontraba en la sacristía de aquella parroquia sin culto particular y aún con un vestido maltratado. En la misma parroquia había un clérigo que servía en ella y se llamaba D. Antonio Torres, quien por devoción especial á aquella imagen la vistió de nuevo é hizo que se le comenzase á dar culto público, que ha llegado á un alto grado de esplendor. Contribuyó á esto muy eficazmente el Dr. y Mtro. D. Gregorio Pérez Cancio, cura de aquella Parroquia, á quien se debe el suntuoso templo que ahora tiene. Este señor, por no dejar incompleta su obra, renunció una prebenda que se le ofrecía en la catedral de México, y no tuvo el gusto de verla concluída, pues antes le arrebató la muerte. Bendijo este templo el Provisor y se dedicó el día 5 de Septiembre de 1792, celebrando él mismo la misa con gran solemnidad. El templo es de tres naves, corre de Poniente á Oriente, tiene de largo 141 pies y de ancho 93. Se hizo con el producto de una rifa semanal, de á medio real el billete, y otras limosnas que se recogían.

Hay allí fundada una cofradía con autoridad apostólica, y enriquecida con varias indulgencias por el Papa Pío VI, según breve de 28 de Mayo de 1777. Esta cofradía sacaba el Viernes de Dolores en procesión solemne á su imagen titular. Entre las obras piadosas de esta cofradía una era dotar anualmente cuatro huérfanas, doncellas ó viudas, que no pasasen de 26 años, y habían de ser cofradesas, con la cantidad cada una de \$200, que se les entregaban inmediatamente á las que tocaba la suerte, habiendo asistido á la procesión dicha.¹

¹ CRONOLOGÍA de los Muy Reverendos Padres Curas que tuvo esta parroquia de Santa Cruz, que fueron religiosos de San Agustín, por real cédula y entrega que les hizo de esta Doctrina el Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, y estuvieron desde 1633 hasta 8 de Noviembre de 1750.

Fr. Juan de León, de 27 de Mayo de 1633 á 1635.

Fr. Sebastián de Ezsagolla, de 4 de Febrero de 1636 á 1640.

Fr. Francisco del Carpio, de 27 de Enero de 1641 á 1648.

Fr. Francisco de Perea, de 4 de Febrero de 1655 á 1676.

Fr. Agustín Garrido, de 27 de Mayo de 1676 á 24 de Febrero de 1691.

Fr. Miguel Maldonado, de 18 de Marzo de 1691 á 1692.

Fr. José Peñafiel, de 2 de Febrero de 1694 á primero de Mayo de 1695.

Fr. Pedro de Sorsa, de 11 de Febrero de 1697 á 1699.

TARASQUILLO. CALLEJÓN DE, Y PLAZUELA DE

Hubo un barrio de este nombre habitado casi en su totalidad por naturales, sujeto á la parcialidad de San Juan Tenoxtitlan, cuyo nombre se ha transmitido hasta nosotros en un callejón y una plazuela.

El callejón tenía la forma de una escuadra de lados desiguales: el menor, de 28 varas de largo, situado de Oriente á Poniente, comen-

Fr. Antonio Maldonado, de 18 de Febrero de 1703 á 31 de Octubre de 1717.
Fr. Diego Prudencio Balderrama, de 28 de Septiembre de 1718 á 12 de Agosto de 1734.

Fr. Cayetano Hilario Torquemada, de 25 de Mayo de 1735 á 14 de Septiembre de 1749.

Fr. Luciano Melo, de 2 de Noviembre de 1749 á 29 de Abril de 1750.

Fr. José de Infante, de 4 de Mayo de 1750 á 8 de Noviembre de 1750.

CURAS SECULARES de la misma parroquia, agregándosele "de la Soledad" por el Sr. Pérez Cancio, entregada en 18 de Noviembre de 1750, por orden del Sr. Arzobispo Rubio y Salinas:

Br. Mariano de Estrada, interino; de 18 de Noviembre de 1750 á 29 de Diciembre de 1750.

Dr. y Mtro. Gregorio Pérez Cancio, propietario 38 años; de 31 de Diciembre de 1750 á 18 de Abril de 1789.

Br. José Franco, encargado; de 18 de Abril de 1789 á 23 de Abril de 1789.

Dr. Manuel Avila y Mutio, interino; de 23 de Abril de 1789 á 10 de Enero de 1790.

Br. José Mariano Garduño, propietario; de 16 de Enero de 1790 á 4 de Agosto de 1801.

Br. Franco (segunda vez), encargado; de 4 de Agosto de 1801 á 29 de Septiembre de 1801.

Dr. Félix Flores Alatorre, propietario 17 años; de 29 de Septiembre de 1801 á 14 de Abril de 1818; pasó á Catedral.

Br. José Angel de la Rosa, encargado; de 14 de Abril de 1818 á 20 de Abril de 1818.

Dr. Eligio Sánchez Echeverría, interino; de 20 de Abril de 1818 á 5 de Mayo de 1818.

Br. de la Rosa (segunda vez), encargado; de 5 de Mayo de 1818 á 8 de Mayo de 1818.

Br. José Antonio Cabeza de Vaca, interino; de 8 de Mayo de 1818 á 14 de Diciembre de 1818; pasó á San Miguel.

Br. de la Rosa (tercera vez), encargado; de 14 de Diciembre de 1818 á 31 de Diciembre de 1818.

Dr. y Mtro. Francisco de Castro y Zambrano, propietario; de 31 de Diciembre de 1818 á 15 de Agosto de 1829, que murió.

Dr. y Mtro. Joaquín Román, Coadjutor; de primero de Noviembre de 1822 á 31 de Julio de 1825.

Lic. Juan Cortazar, Coadjutor; de 6 de Agosto de 1825 á 3 de Diciembre de 1825.

Br. Agustín Carpena, Coadjutor; de 11 de Diciembre de 1825 á 15 de Agosto de 1829.

zaba en el callejón de Cuajomulco, formaba un ángulo recto con la porción más larga, de casi 80 varas, situado de Norte á Sur, y desembocaba en la placita. Esta tenía, próxima al callejón dicho, otra entrada hacia el Poniente, por una calleja á medio hacer, llamada de Borbón. En tiempos muy remotos, á esto y jacales de indios se reducía el barrio, que estaba, además, cruzado por una acequia, que corría oblicuamente de Noroeste á Sureste, entrándose por el callejón de las Damas. Antes de finalizar el siglo pasado, fué cegada la acequia y construídas unas pobres casitas al lado Sur de aquel es-

Dr. Félix Osoreo, interino de 19 de Agosto de 1829 á 13 de Noviembre de 1830; propietario de 13 de Noviembre de 1830 á 15 de Marzo de 1832; pasó á Catedral.

Br. de la Rosa (cuarta vez), encargado; de 16 de Marzo de 1832 á 2 de Abril de 1832.

Dr. Miguel Alfaro, interino; de 2 de Abril de 1832 á 4 de Septiembre de 1835.

Dr. José Ignacio González Caralmuro, propietario; de 5 de Septiembre de 1835 á 17 de Noviembre de 1841.

Br. de la Rosa (quinta vez), encargado; de 17 de Noviembre de 1841 á 2 de Diciembre de 1841.

Dr. Domingo de la Fuente, interino de 2 de Diciembre de 1841 á 5 de Febrero de 1844; propietario de 6 de Febrero de 1844 á 20 de Mayo de 1845; pasó á Catedral.

Br. de la Rosa (sexta vez), encargado; de 21 de Mayo de 1845 á 2 de Junio de 1845.

Dr. Pedro Vallastra, interino; de 3 de Junio de 1845 á 20 de Febrero de 1849.

Br. José Antonio Fortanell, propietario; de 20 de Febrero de 1849 á 5 de Mayo de 1853.

Br. José María Agustín Laredo, encargado; de 5 de Mayo de 1853 á 27 de Mayo de 1853.

Br. Cecilio Ramírez, interino; de 27 de Mayo de 1853 á 11 de Septiembre de 1858; pasó á la Colegiata.

Lic. José María Ochoa, interino; de 11 de Septiembre de 1858 á 3 de Mayo de 1864; pasó al Cabildo de Querétaro.

Br. Joaquín Martínez Caballero, interino; de 3 de Mayo de 1864 á 6 de Marzo de 1875; murió.

Lic. Juan Alba, interino; de 9 de Marzo de 1875 á 30 de Julio de 1877.

Br. Rafael María del Castillo, interino; de 30 de Julio de 1877 á 23 de Septiembre de 1882. Murió el 2 de Abril de 1884.

Br. Manuel Herrera, encargado; de 23 de Septiembre de 1882 á 6 de Marzo de 1885; pasó á San Miguel.

Dr. Ildefonso Albores, encargado; de 6 de Marzo de 1885 á 27 de Noviembre de 1885; se volvió á su país, Guatemala.

Lic. Magín González, interino; de 27 de Noviembre de 1885.

Luciano Santana Lemus.

Dr. Leopoldo Ruiz, de Septiembre de 1895 á Enero de 1896; pasó á la Colegiata.

Dr. Antonio Paredes, de 1896 á 1898, pasó al Sagrario.

Faustino Aguillón, actual.

(V. de P. A.)

campado, dándole forma de placita, que entonces tuvo otra salida por donde la acequia fué para el callejón de los Dolores.

En este estado, sucio, desierto y abandonado, se conservó el barrio hasta el año 1869, que se le hicieron notabilísimos cambios: el primero y más trascendental consistió en la apertura de la tercera calle de la Independencia, iniciada á fines del año 1868, y concluída en Enero del siguiente; calle que, desembocando en la placita, le dió vida, poniéndola en amplia comunicación con el centro de la ciudad. Abierto por los mismos días el callejón de Cuajomulco, resultó inútil el de Tarasquillo, y en Febrero del propio año se mandó cerrar por el lado de Cuajomulco, y no por el otro, en razón de que hay casas con salida para él, conservándole su ancho.

De una de las casas demolidas para abrir la calle de la Independencia, sobró una faja de tierra al lado meridional de la casa núm. 1 del callejón de Tarasquillo, contiguo á ella y á la espalda del banco de herrador de Cuajomulco. Esta tira de tierra no era de nadie apetecida, pues siendo algo más ancha por su extremo oriental que por el occidental, tendría un ancho medio de vara y media. Para que la calle quedara perfecta, era indispensable que los colindantes sacaran sus fachadas hasta la línea de la nueva calle, lo que importaba no corto gravamen; gravamen que no estaba suficientemente compensado con el pequeño aumento que iban á tener las piezas de su casa, porque era preciso demoler un muro grueso y de buena piedra y hacer otro de mayor extensión. El Gobernador del Distrito, D. Juan José Baz, principal autor de la reforma de la calle, tenía en su perfeccionamiento el natural interés que inspira la conclusión de las obras que se emprenden, y á fin de llevar ésta á cabo, arregló con el dueño de la casa núm. 1 de callejón de Tarasquillo¹ que tomara sobre sí la obra, indemnizándole del gasto con la pequeña faja de terreno que adquiriría y con la mitad del ancho del callejón de Tarasquillo en toda su longitud, hasta el fondo, cerrado de antemano por su extremo Norte. Este convenio quedó formalmente escrito en un oficio fecha 10 de Febrero de 1869, que el Gobernador entregó al dueño de la casa, para que con él pidiera al Ayuntamiento la escritura en que constara la concesión. En el oficio se decía también, cosa muy natural, que la otra mitad del callejón debía de quedar para el paso de los vecinos de dos casas de vecindad que hay en el lado opuesto; y se impuso, además, al concesionario, la obligación de poner un zaguán en la boca del callejón, para la seguridad común.

Llegado el tiempo de que el propietario de la casa pidiera al Ayuntamiento la escritura de propiedad, solicitó de la misma Cor-

¹ El autor fué el dueño.

poración que le vendiera una vara más del ancho del callejón por todo su largo, fundando su petición en que los cuartos hechos en la tira de tierra concedida serían estrechos y malsanos. El Ayuntamiento dió traslado de esta solicitud á los vecinos, haciéndosela saber por medio de su escribano de diligencias. Dos eran estos vecinos: el uno dueño de una casa llamada de la Hojadelata, marcada con el núm. 5; el otro, dueño de la casa núm. 5½; éste fué el único que se opuso á la venta del callejón, y después de repetidos informes evacuados por la Obrería Mayor de la Ciudad y por el Regidor del cuartel, después de diligencias promovidas ante el Gobernador del Distrito, cuya persona había cambiado ya dos veces y, finalmente, después de vistas de ojos practicadas por la Comisión de Hacienda Municipal y de maduro examen, hubo de extenderse la escritura en 21 de Septiembre de 1870, por el escribano de Cabildo, D. Crescencio Landgrave, comprendiéndose en ella el derecho á la mitad del callejón, con que el Gobernador Baz había indemnizado al propietario de la casa citada, como el que se le confería entonces á la vara de terreno últimamente vendida y pagada al contado desde el 30 de Julio del mismo año.

No pudo el colindante opositor soportar con paciencia la derrota sufrida en el terreno administrativo, y ocurrió al judicial en 20 de Abril de 1872, pidiendo al Juez quinto de lo Civil la suspensión de la obra nueva, tan luego como su vecino comenzó á edificar en el callejón. En el juicio que siguió, reprodujo las razones que había alegado ante el Gobernador y el Cabildo, las cuales fueron tan victoriosamente contestadas por la parte contraria, que después de una vista de ojos y de otras diligencias, el Juez pronunció sentencia en favor del demandado en 15 de Noviembre de 1874, quedando desde esa fecha en plena y pacífica posesión de la parte del callejón que le correspondía, con derecho expedito para edificar en él, como en efecto comenzó á edificar, ó más bien, continuó la obra suspensa, el día 20 de Mayo de 1878, quedando desde entonces, y por esta causa, el callejón cerrado y estrecho, en la forma que le vemos.

Realizadas esta mejora y otras en el barrio, cambió de aspecto; el Ayuntamiento, sin embargo, nada hizo en su favor; los vecinos, dolidos de ver la plazuela sucia y abandonada, resolvieron asearla y componerla, y á contribución de todos, se hizo la fuente con su cañería, se pusieron unas bancas de fierro y se plantó un jardín. Compuesta la placita, juzgaron que podía dársele mejor nombre dedicándola á D. Santos Degollado, caudillo de la Reforma, y hecha la placa que dice "Plazuela de D. Santos Degollado," fué colocada en su lado oriental.

El año 1888, funesto para los paseos, la Corporación Municipal,

que nada había hecho por esta plaza, la atacó inesperadamente, derribando uno de los árboles más frondosos que la adornaban, y quitando las bancas de fierro. Por lo repentino que fué no pudieron parar el primer golpe los vecinos; acudieron, sin embargo, presurosos, y lograron que en sólo un árbol quedara la destrucción, y que se les mandasen volver las bancas; mas como ya estaban hechas pedazos, para ser colocadas en otro lugar, se les dieron unas viejas que se quitaban del jardín de Santo Domingo, feas y maltratadas, de menor longitud que las antiguas; mas al fin eran bancas y hubieron de conformarse.

El irresistible poder de la costumbre hizo nugatorio el nombre nuevo, conservando el antiguo á la plazuela, y no ha sido esto lo único, sino que el público irreflexivo ha extendido el nombre á la calle nuevamente abierta, que haciendo una sola con la de Borbón, debía de llamarse tercera de la Independencia, para evitar confusiones con el callejón de Tarasquillo, que aunque cerrado, se conserva con casas y numeración propias. El Ayuntamiento, por su parte, ha contribuído á mantener el error, poniendo en la calle una placa que dice: "Calle de Tarasquillo."

TEJA. CALLEJÓN DE LA

Este callejón corre de Norte á Sur, es corto, no muy ancho, y comunica la calle de la *Victoria* con la plaza de San Juan, en la cual desemboca; por su extremo Norte ninguna calle le precede. Su nombre es antiguo, bien que ha tenido una variante, pues á principios del siglo pasado se llamaba callejón del *Puente de la Teja*, según consta de varios documentos, y todavía en el "Diario de México," correspondiente al domingo 26 de Enero de 1806 se anunció la venta de una casa entresolada en la calle del Puente de la Teja. Llamósele con este nombre en razón de haber en él un puente más cerca de su extremo Norte que del otro, para pasar sobre una acequia que viniendo desde el *Puente de Peredo* por la calle de la *Agua Escondida*, le cruzaba é iba á perderse en la grande acequia que de Poniente á Oriente atravesaba toda la ciudad, pasando por la Plaza Mayor.

De este callejón no podemos presentar al lector más que un recuerdo triste. Pobre y sucio era este barrio y acaso por ésto fué cruelmente azotado por la epidemia del Matlazáhual; el Ayuntamiento de México, dolido de esta necesidad, para aliviarla acordó poner un hospital provisional en él, y sólo encontró una casa entresolada en este callejón, próxima al puente, que pudiera servirle. Este hospital se abrió el día 2 de Febrero de 1737, bajo la advocación y

amparo de la Virgen de Guadalupe, y se puso á cargo de los hermanos juaninos. El Ayuntamiento le cuidaba por medio de sus comisionados D. José Movellán de la Madrid y D. Juan de la Peña Palazuelos.

Siete meses estuvo abierto; se asistieron en él 2,488 enfermos; murieron 1,509 y sanaron 1,979.

Tan gran mortandad en este hospital debe atribuirse á lo grave de la enfermedad en sí misma, que se llevó á muchos en toda la ciudad y sus alrededores, y también á la estrechez en que se puso tan crecido número de enfermos en una casa pequeña para hospital, en la cual fué indispensable cubrir los corredores y pasillos con tablas y esteras para convertirlos en enfermerías, pues no quedó ni un cuartito para reservar el Santísimo Sacramento. Por fin, calmada la epidemia desde mediados del año, el día 7 de Agosto había en esta casa 26 enfermos no muy graves, y desde ese día no se recibieron más. De los 26 murieron 2, 14 salieron sanos y los 10 restantes fueron trasladados al hospital de San Juan de Dios para su convalecencia.

Se sostuvo este hospital á expensas del fondo del Pósito, principalmente, y de otros ramos municipales, gastando en él el Ayuntamiento 13,435 pesos 3 reales 4 granos, y el Arzobispo Virrey le ayudó con 2,300, distribuídos por semanas.

TEJADA. CALLE DEL PORTAL DE

Es una calle estrecha y corta, situada de Oriente á Poniente, entre la segunda de los Mesones, á la cual sigue, y la del *Colegio de las Vizcaínas*, á que precede. El nombre de esta calle es bien antiguo y debido á su vecino el Lic. Tejada, Oidor de la Audiencia de México, á quien el Virrey D. Antonio de Mendoza hizo merced de un solar y medio en esta calle el año 1543, á 26 de Septiembre, siempre que no resultase perjuicio de tercero. El Alarife de Ciudad, Juan Francisco, informó que no había ese perjuicio y la merced quedó concedida. Este solar y medio, que es el que ocupa la casa ahora núm. 5, cuando se hizo la merced estaba limitado de esta manera: "Por la delantera por la calle que viene del tianguis por casa de Alonso villa seca y por la otra parte la calle que viene por las casas de ioan de rronda y por otra parte con casas de gerónimo de la rriba "y con cassas y solar de marcos rromero y con un rincencillo que entra hasta el acequia á dar á una pontezuela de palo que tiene echa "ioan de rronda junto á sus casas. . . . con otra calle que viene por "delante de las cassas de tomás rrijoles." (Véase Polilla).

El terreno, pues, cedido al Oidor Tejada, tenía una vista para

la calle principal y otra atrás para la acequia. Esta acequia, que estaba en la que hoy es calle del Puente Quebrado, corría oblicuamente por la calle de ese nombre, de Noroeste á Sureste á salir á la esquina de las Ratas. Acequia era ésta de mucho tráfico entonces: en este lugar y en ambos lados de ella, había desembarcaderos de los efectos destinados al tianguis de San Juan; y hacia el rumbo que hoy llamamos la Polilla hacía un remanso de agua bastante grande, que servía para bañadero de caballos.

El Oidor Tejada no desaprovechó el tráfico mercantil que allí se hacía, y en los bajos de su casa, hacia la acequia, hizo piezas destinadas á comercio. Pensó también que estas piezas tendrían mayor aprecio, procurarían mayores rendimientos acompañándoles algunas ventajas; una de ellas, la de portales donde los traficantes pudieran guarecerse del sol y del agua. A este efecto, el día 19 de Julio de 1549 presentó al Cabildo secular una petición solicitando que le diese licencia para hacer portales delante de las casas y tiendas que había junto al tianguis de México; á este sitio se entraba por una fuentequilla que estaba junto á las dichas casas tiendas, hacia la casa de Gregorio de las Rivas, que era más bien una abertura entre ambas casas. El pidió, al mismo tiempo, permiso para hacer un puente de arco sobre la acequia, cerrando aquella abertura. Ningún inconveniente encontró la Ciudad en acceder á la petición, considerando que los portales eran, al mismo tiempo, un adorno para la ciudad y un refugio para sus vecinos, y que cerrar la abertura de sobre la acequia contribuía á la seguridad del sitio. Accedióse, pues, á lo solicitado, aunque con algunas condiciones: una de ellas, que los portales tengan de anchura 15 pies de hueco y que nunca tuviera la propiedad del suelo de ellos, sino simplemente su uso, con derecho, sí, á construir arriba de ellos; que estos portales habían de ser delante de sus tiendas y que llegando á la parte de las casas que fueran de Tomás de Rigoles no pudiese pasar y la calle quedase del mismo ancho; en cuanto al puente se le puso también por condición que la pared que hubiera de hacer para cerrar la abertura que había, apañara con la esquina de la casa de Gregorio de las Rivas y con las suyas, sin dejar ningún rincón; en esta conformidad, hizo sus portales el Oidor: estos portales eran dos, el uno veía al Poniente y el otro al Norte, formando entre sí escuadra y con la acequia un triángulo.

SANTA TERESA LA ANTIGUA.

Con este nombre conoce el vulgo el convento de San José de Carmelitas Descalzos. Fué debida la fundación de este convento en su

mayor parte al fervor religioso de dos monjas de Jesús María: las MM. Inés de la Cruz y Mariana de la Encarnación, de las cuales se dió noticia al tratar de ese convento. Religiosas observantes entregadas á la oración mental y á la penitencia, anhelaban por regla, más severa que la establecida por las monjas concepcionistas. Además, Sor Inés, mal avenida con los conventos grandes, poblados de muchas monjas servidas de criadas,¹ apetecía la quietud y el silencio de una recolección.

Entre los confesores de las monjas de Jesús María y entre los sacerdotes que usaban de su púlpito, se contaban cinco religiosos carmelitas de la provincia de San Alberto, que fueron: Fr. Pedro de San Hilarión, Fr. Pedro de los Apóstoles, Fr. Nicolás de San Alberto, Fr. José de Jesús María y Fr. Diego de la Madre de Dios,² con cuyo trato y ejemplo y con la lectura de las obras de Santa Teresa, se encendió en ellas el deseo de fundar un convento de carmelitas descalzas, donde dar desahogo á sus inclinaciones; pero cortaba sus vuelos la falta de medio para conseguirlo.

¿Quién ignora de lo que es capaz una voluntad decidida? Diligenciando estas religiosas, hubieron de saber que vivía en esta ciudad un caballero rico, llamado *Juan Luis de Ribera*, que deseaba fundar en México un convento de monjas carmelitas, y aún había solicitado que viniese de España una fundación; y si esto no era posible, un Breve Pontificio para fundarlo aquí con las señoritas que quisiesen. Por medio de Fr. Pedro de San Hilarión solicitaron las monjas dichas la amistad de este caballero, y en verdad que el instrumento no pudo ser más eficaz, porque á las circunstancias de fervor religioso y deseo de propaganda, reunía este sacerdote las de haber venido de fundador de su orden á México y haber sido 27 años continuos Prelado en diversas fundaciones, por lo cual no le era desconocido ese camino. No pocas instancias fueron menester para que Ribera se prestase á concurrir al locutorio de Jesús María; al fin, concurrió y nuestras monjas aprovecharon la ocasión para exigirle palabra, que él les dió, de tenerlas como sus fundadoras; pero recelando, al mismo tiempo, que por su mucha edad y poca salud no alcanzasen á ver la respuesta de Ultramar, se adelantaron ellas hasta pedirle que en su testamento las nombrase fundadoras y les dejase en herencia el convento. El lo ofreció y lo hubiera hecho, no teniendo razón para lo contrario, si sus achaques tal vez ó la natural flojedad con que los hombres suelen dejar las cosas para otro día, no lo hubieran estorbado; ello fué que á su muerte, ocurrida pocos meses después, nada

¹ Véase la nota 1 de la pág. 61 de este tomo.

² Este último fué el primer mexicano que abrazó esta religión.